



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/43884

12/04/2018

105951

AUTOR/A: VÁZQUEZ GARCÍA, Juan María (GS); RUBIO RUIZ, Juan José (GS); VALENTÍN NAVARRO, Matilde (GS); GALIANO LÓPEZ, Manuela (GS); DELGADO OVAL, Olivia María (GS); PÉREZ NAVAS, Juan Carlos (GS); BERJA VEGA, Laura (GS); DELGADO JIMÉNEZ, David (GS); ZELAYA CASTRO, Pío Rómulo (GS); VÍBORAS JIMÉNEZ, Elena (GS)

RESPUESTA:

En relación con el endeudamiento de los Ayuntamientos con el Fondo en liquidación para la Financiación de los Pagos a Proveedores de Entidades Locales, se informa que en el siguiente enlace pueden ser consultados los mecanismos de financiación de las Entidades Territoriales (datos actualizados a 5 de abril de 2018):

<http://www.minhafp.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/SistemasFinanciacionDeuda/InformacionCCAAs/Mecanismosdefinanciacion.aspx>

Madrid, 20 de julio de 2018